

DECRETO N° **546** /

TEMUCO,
25 FEB 2022

VISTOS

TOUSSAINT, RUT

1. La solicitud de devolución presentada por FRESNEL
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93 y sus modificaciones.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Certificado N°09 de fecha 17.02.2022 del Departamento de Rentas y Patentes señala: "Que, considerando que el contribuyente FRESNEL TOUSSAINT, con fecha 2101.2022, realiza inicio de actividades ante servicio de impuestos internos según consta en certificado N°2175832025, solo corresponde devengar el gravamen correspondiente al 1° semestre 2022 de conformidad a DL 3063/79, por lo que no corresponde el pago por el 2 Semestre anticipados."

2. Certificado N°45 de fecha 18.02.2022, de Tesorería Municipal, que certifica registro de ingresos percibidos, por pago de orden de ingreso municipal N°7040542.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: FRESNEL TOUSSAINT.
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	: TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER	: \$101.527.-DEPOSITAR EN CUENTA RUT N° BANCO ESTADO.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: NO CORRESPONDE PAGO 2 SEMESTRE ANTICIPADO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

-	2152601	Devoluciones	\$101.527	Refrendar
---	----------------	---------------------	------------------	------------------

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/HNA/bcf.
- Of. Partes
 - Dpto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Unidad de Cobranza.
 - Depto. Rentas y Patentes.

IDDOC: 2423649 /

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMP PTE. DEFO.	101.527
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	637 22.02.2022